

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	PRÁCTICA MERCANTIL
Titulación	MÁSTER DE ABOGACIA Y PROCURA
Escuela/ Facultad	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Curso	1º
ECTS	30
Carácter	OBLIGARIA
Idioma/s	ESPAÑOL
Modalidad	PRESENCIAL / ON LINE
Semestre	1º
Curso académico	2023/2024
Docente coordinador	
Docente	

PRESENTACIÓN

El módulo pretende familiarizar al alumno con la práctica mercantil y el estudio, desde distintos ámbitos, de las materias que conforman la misma. Para ello serán objeto de trabajo las cuestiones fundamentales relativas a la práctica del derecho de sociedades, derecho de la competencia y competencia desleal y propiedad industrial e intelectual.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- **CB6:** Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- **CB9:** Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- **CB10:** Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias transversales:

- **CT1:** Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.
- **CT02:** Autoconfianza: Capacidad para valorar nuestros propios resultados, rendimiento y capacidades con la convicción interna de que somos capaces de hacer las cosas y los retos que se nos plantean.
- **CT09:** Habilidades en las relaciones interpersonales: Capacidad de relacionarse positivamente con otras personas por medios verbales y no verbales, a través de la comunicación asertiva, entendiéndose por ésta, la capacidad para expresar o transmitir lo que se quiere, lo que se piensa o se siente sin incomodar, agredir o herir los sentimientos de la otra persona.

Competencias específicas:

- **CE2:** Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales
- **CE3:** Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
- **CE4:** Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
- **CE10:** Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
- **CE13:** Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
- **CE14:** Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.

Resultados de aprendizaje:

CONOCIMIENTOS:

CON02. Describir detalladamente las distintas técnicas de composición de intereses.

CON07. Determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes.

HABILIDADES:

HAB02. Emplear convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la resolución de conflictos jurídicos.

HAB09. Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinares

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB6, CB9, CB10, CT1 CT2, CT9	CON02. Describir detalladamente las distintas técnicas de composición de intereses. HAB02. Emplear convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la resolución de conflictos jurídicos.
CE2, CE3, CE4, CE10, CE13, CE14	CON07. Determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes. HAB09. Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinares

2. CONTENIDOS

La materia está organizada en TRES unidades de aprendizaje, las cuales, a su vez, están divididas en estos temas:

- DERECHO DE SOCIEDADES:
 - Constitución; tipos sociales; distinción con otras figuras; cuestiones prácticas.
 - Estatutos sociales/acuerdos de socios
 - Órgano de administración
 - Junta General
 - Separación y exclusión de socios; Disolución y liquidación de la sociedad
 - Impugnación de los acuerdos de la Junta General; Sometimiento a arbitraje de las divergencias entre los socios.
 - Cuentas anuales

- DERECHO DE LA COMPETENCIA:
 - Acuerdos anticompetitivos.
 - Abuso de posición de dominio
 - Control de concentraciones
 - Inspecciones domiciliarias

- DERECHO PROPIEDAD INDUSTRIAL e INTELECTUAL:
 - Principios básicos; Patentes: modelos de utilidad; búsqueda de patentes; Secreto empresarial; Infracción de patentes; Diligencia de comprobación de hechos. Medidas cautelares.
 - Marcas: concepto; signos aptos; funciones principales; vulgarización. Motivos extinción marca; vías de protección y procedimiento de registro; Marcas notorias y renombradas; Infracciones.
 - Diseño: concepto, requisitos, procedimiento de registro, límites, diseño comunitario no registrado.
 - Propiedad intelectual: Tipos de derechos y duración. Derechos morales y

patrimoniales. Derechos de autor. La protección del software.; Secretos empresariales: definición y requisitos. Marco normativo. Presupuestos para su protección: Defensa judicial y especialidades procesales.

- Derecho Concursal

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodología de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Método de caso
- Aprendizaje Cooperativo
- Aprendizaje basado en problemas

ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones Magistrales	18
Lecciones Magistrales Asíncronas	12
Análisis de Casos	12
Resolución de problemas	15
Exposiciones orales de trabajos	15
Trabajo autónomo	50
Debate y coloquios	8
Tutoría	18
Pruebas de conocimiento	2
Total	150

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones Magistrales	18

Lecciones Magistrales Asíncronas	12
Análisis de Casos	12
Resolución de problemas	15
Exposiciones orales de trabajos	15
Trabajo autónomo	50
Debate y coloquios	8
Tutoría	18
Pruebas de conocimiento	2
Total	150

EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de conocimiento	40%
Exposiciones orales	25%
Caso/problema	20%
Observación del desempeño	15%

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de conocimiento	60%
Exposiciones orales	20%
Caso/problema	5%
Observación del desempeño	15%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

No serán objeto de evaluación las actividades presentadas fuera del plazo marcado por el docente.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,00 de la calificación final (media ponderada de la asignatura).

Se deberán entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber obtenido las calificaciones correspondientes a las mismas por parte del profesor o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Casos prácticos sociedades	Semana 1-3
Casos prácticas competencia	Semana 3
Casos prácticos propiedad industrial-intelectual	Semana 4-5

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia recomendadas para el seguimiento de la asignatura es:

- Embid/Ferrando/Martí (coord.), Introducción al derecho de sociedades de capital: estudio de la ley de sociedades de capital y legislación complementaria, Marcial Pons, Madrid, 2013. ISBN: 9788415664-40-6.
- Fernández de la Gandara, Derecho de Sociedades, vol. I y II, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010- ISBN: 9788498769760.
- Menendez/Rojo, Lecciones de Derecho Mercantil, vol. I, Civitas, Navarra, 2012. ISBN:9788447039265.
- Sánchez Calero, Instituciones de Derecho Mercantil, vol. I, Aranzadi, Navarra, 2012. ISBN: 9788499039978.

- Uría Menéndez, Curso de Derecho Mercantil, tomo I, 2. ed., Civitas, Madrid, 2006. ISBN 84-470-2457-1.
- Vicent Chulia, Introducción al Derecho Mercantil, vol. I y II, 2012. ISBN: 9788490336069.
- Campuzano, A.B. -Palomar Olmeda, A -Calderón, C (2019): El Derecho de la Competencia (2ª Ed. 2019), Tirant Lo Blanch, Valencia, ISBN: 9788413132952.
- Broseta Pont, M. (2017): Manual de Derecho Mercantil. Vol. I: Introducción y Estatuto del empresario. Derecho de la Competencia y de la Propiedad Industrial. Derecho de Sociedades. (24ª Ed., 2017). Tecnos 2017. ISBN: 9788430972388.
- Cascón, Fernando, Carbajo (2017): Manual Práctico de Derecho de la Competencia. Tirant lo Blanch, Valencia, 2017 ISBN: 9788491694304.
- Beneyto Pérez, J.Mª (Director) / Maíllo González-Orús, J. (2005): Control de Concentraciones Empresariales. Reforma de las Normativas Comunitarias y Española. Análisis Sectorial. Editorial Dykinson (2005) ISBN 10: 8497726103 ISBN 13: 9788497726108.
- Hernández, Juan Carlos (2011): El régimen jurídico-administrativo de las concentraciones de empresas en el Derecho Comunitario (Test sustantivo y control judicial) (Ed., 2011). Navarra : Aranzadi. ISBN: 9788499030081.
- Signes de Mesa, Juan Ignacio (2013): Derecho de la Competencia (Ed., 2013). Cizur Menor : Civitas, 2013 ISBN: 9788447041381.
- Loma-Orsorio, Diego (2013): Tratado de Derecho de la Competencia (Ed., 2013). Navarra : Aranzadi ISBN: 9788490140840.
- Baches Opi, Sergio (2014): Distribución y derecho de la competencia: el reglamento de la Unión Europea sobre restricciones verticales (Ed., 2014). Madrid : Marcial Pons ISBN: 9788415948681.
- Gullén Caramés, Javier (2010) Régimen Jurídico de la Inspección en Derecho de la Competencia (Ed., 2010) Navarra, Aranzadi ISBN 9788499035406.
- Beneyto Pérez, José María (2019): Novedades y retos en la lucha contra los cárteles económicos (Ed., 2019) Navarra : Aranzadi ISBN: 9788413099934.
- Lobato García-Miján, M. (2007). Comentario a la Ley 17/2001, de Marcas (2ª Ed., 2007) (2ª ed.). Navarra: Civitas.
- Bercovitz Rodríguez-Cano, Alberto (Dir); García-Cruces González. Comentarios a La Ley De Marcas (Ed., 2003). Pamplona: Aranzadi, 2003.
- Bercovitz Rodríguez-Cano, A., [et al.], Varea Sanz, M., Pellisé, D., & Bercovitz Álvarez, R. (2015). La nueva Ley de Patentes: Ley 24/2015, de 24 de julio (Ed., 2015) (1ª ed.). Navarra: Aranzadi.
- Fernández Seijo, J. M. (2020). Ley de Secretos Empresariales: Una aproximación práctica (Ed., 2020) (1ª ed.). Barcelona: Aferre.
- Blanco Jiménez, A. C. (2003). Diseño comunitario, El : una aproximación al régimen legal de los dibujos y modelos en Europa (1ª Ed., 2003) (1º Ed.). Elcano: Aranzadi.
- Piquero García, D. (2003). Legislación sobre la protección jurídica del diseño: Legislación básica y complementaria. Comentarios y jurisprudencia (Ed., 2003). Madrid: Colex.
- Blanco Esguevillas, I. (2017). La Protección jurídica y eficacia del diseño industrial no registrado (Ed., 2017) (1ª ed.). Madrid: Reus.
- González Buitrón, J. (2004). La protección jurídica del diseño: Un análisis comparativo de la protección otorgada por los sistemas comunitario y español.
- García Vidal, Ángel, [et al.], Fernando Carbajo Cascón, and Manuel José Botana Agra. El Diseño Comunitario: Estudios Sobre El Reglamento (CE) Num. 6/2002 (Ed., 2012). 1ª ed. Navarra: Aranzadi, 2012.
- Bercovitz Rodríguez-Cano, Alberto, [et al.], Alicia Arroyo Aparicio, and Juan L Arpio Santacruz. Comentarios a La Ley De Competencia Desleal (Ed., 2011). 1ª ed. Cizur Menor: Aranzadi 2011.

- Gimeno-Bayón Cobos, R., [et al.], Redondo Borge, C., & Hurtado Iglesias, S. (2010). La reforma de la Ley de Competencia Desleal por la Ley 29/2009 (Ed., 2010) (1ª ed.). Madrid+: Instituto de Derecho y Ética Industrial (IDEI).

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

12. REGLAMENTO PLAGIO

Atendiendo al Reglamento disciplinario de los estudiantes de la Universidad Europea:

- El plagio, en todo o en parte, de obras intelectuales de cualquier tipo se considera falta muy grave.
- Las faltas muy graves relativas a plagios y al uso de medios fraudulentos para superar las pruebas de evaluación, tendrán como consecuencia la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como el reflejo de la falta y su motivo, en el expediente académico.